Designacion

	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: DSU-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA : 02/07/2024
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	VERSIÓN: 03
		Página **1** de 1

Villanueva, Casanare, 1 de Agosto de 2024

Rdo. 1-A90-24

Doctora
MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretario de despacho - Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisión contrato de Prestación de Servicios No. 327 -2024

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 327-2024**, suscrito con **CASA CLUB LOS CERROS SAS, Nit. No. 900.884.446-9, R/L ANGELA TOBO SAAVEDRA**, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA E INTEGRAL EN UN CENTRO ESPECIALIZADO QUE GARANTICE, PROPORCIONE CUIDADO Y VIGILANCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE ABANDONO, Y/O VULNERABILIDAD, POBREZA EXTREMA, SIN REDES FAMILIARES O SOCIALES DE APOYO QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE,** el cual tiene una duración de **DOS (2) MESES**.

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretario General con funciones de Alcalde Encargado
Decreto N0. 107 del 30 de julio del 2024

Revisó:

Dr. Juan Manuel Castañeda González
Secretario General

Proyectó:

Olga Valero

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
SECRETARIA GENERAL